



Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

# Oficio No. SAYGP/ DGAA /014/ 2019

LIC. CINTHYA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL REGISTRO DEL TERRITORIO. PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de fecha 05 de marzo del presente año, con número de Acta 05, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2270	CAVE, S. A. DE C. V.	\$40,000.00	05222

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar **el contrato**, turnando copia del mismo a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col, a 07 de marzo del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SER

DE RIENES Y SERVICIOS

C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal A Revisó: Juan Ramon González Farias c.c.p. Archivo

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

# Oficio No. SAYGP/ DGAA /045/ 2019

LIC. CINTIA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL REGISTRO DEL TERRITORIO. PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de fecha 19 de marzo del presente año, con número de Acta 07, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2302	OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES,	\$63,790.40	05230
	S. A. DE C. V.		

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar **el contrato**, el cual deberá turnar copia del mismo a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col, a 20 de marzo del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVIÇIOS

C. MA! GEORGINA VELASCO OROZCO

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE CIEMES Y SERVICIOS

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal & Revisó: Juan Ramon González Farías c.c.p. Archivo

2019, 30 AÑO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO





Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

# Oficio No. SAYGP/ DGAA /032/ 2019

LIC. CINTHYA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL REGISTRO DEL TERRITORIO. PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de fecha 12 de marzo del presente año, con número de Acta 06, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2294	GALBHER, S. A. DE C. V.	\$26,196.04 /	05225

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar **el contrato**, deberá turnar copia del mismo a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e Colima, Col, a 14 de marzo del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal Kevisó: Juan Ramon González Farías c.c.p. Archivo

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

#### Oficio No. SAYGP/ DGAA /030/ 2019

LIC. CINTIA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL REGISTRO DEL TERRITORIO. PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de fecha 12 de marzo del presente año, con número de Acta 06, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2293	SERCOM DE COLIMA, S. A. DE C. V.	\$14,200.00	05227

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar **el contrato**, deberá turnar copia del mismo a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col, a 14 de marzo del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

C. MÁ. GEORGINA VELASCO OROZCO

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal Revisó: Juan Ramon González Farías c.c.p. Archivo

2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO